



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D 653

109-10



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

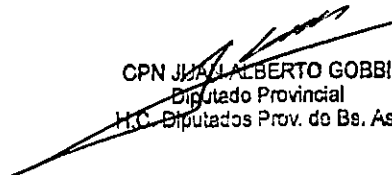
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del organismo que corresponda informe a esta Cámara de Diputados a la brevedad, sobre distintos aspectos, relacionados con el Estadio Ciudad de La Plata, su estado, funcionamiento y administración.

Dichos aspectos deberán responder sobre:

- 1.- Permanece aún, dicho Estadio bajo la órbita del Gobierno de la Provincia, de ser así, cuál es la dependencia que lo administra.
- 2.- Cuenta el Estadio con final de obra expedido por los organismos correspondientes, de ser así en qué fecha fue recepcionado y por quién; y si así no resultare, tiene evaluado el gobierno provincial las consecuencias que de producirse algún infortunio, acarrearía a los bonaerenses.
- 3.- Cuál fue el vínculo de la Provincia con los organizadores del evento que tuviera lugar el 19 de abril del corriente, quienes fueron estos, y de que manera se tradujo el beneficio a la Provincia, como así también en que forman se administrarán dichos beneficios.
- 4.- Si estos beneficios fueron fijados en obras, cuáles son dichas obras y de qué manera se justificó el valor de las mismas.


CPN JUAN ALBERTO GOBBI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Hemos señalado en otras oportunidades, nuestras dudas sobre la oportunidad y conveniencia de construir este Estadio, a costa del esfuerzo de millones de bonaerenses, en esta ciudad, que además de contar con varias instalaciones para desarrollar eventos culturales, cuenta con dos grandes clubes de fútbol que han manifestado en reiteradas ocasiones su voluntad de remodelar/construir sus estadios. Habiendo facilitado esta Legislatura con leyes específicas la construcción de estas obras.

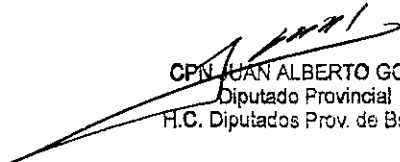
Hemos señalado también, que no es momento de hablar sobre el proyecto de dicho Estadio, de su mentada seguridad, (recordando que para espectáculos deportivos nunca se habilitó para más del 75% de la capacidad con la que fue proyectado) de su gasto de mantenimiento, de lo extenso de su ejecución, que nos permite ver hoy una magnífica y costosísima estructura metálica sosteniendo... la nada; que dicen que pronto sostendrá una cubierta, obra que nuevamente deja la duda sobre su oportunidad y conveniencia.

Hemos señalado además, que no es momento de ahondar en su costo de la etapa inicial y de la complementaria que dio como resultado la inauguración de una obra sin terminar, debemos recordar como dato anecdótico, que la lluvia impidió la inauguración en la fecha prevista "del primer estadio cubierto de Latino América".

Hemos señalado asimismo, nuestro interés por saber como se fija el canon de alquiler, para un evento de estas características que convocó alrededor de 25.000 personas, que abonaron entradas por un valor de \$70 a \$140; por lo tanto no es descabellado pensar que la recaudación bruta, rondó los \$ 2.500.000, sin contar con los aportes de publicidad.

Hemos señalado todo esto, en distintos pedidos de informes que no han tenido respuesta, pero como realmente nos preocupa el Estadio Ciudad de La Plata, su estado, funcionamiento y administración, y sobre todo los destinos de los aportes de los bonaerenses volvemos a señalar lo señalado.

En la búsqueda de estas respuestas, reside el espíritu del presente pedido de informes, que descontamos contara con el acompañamiento de los señores Diputados.


CPN JUAN ALBERTO GOBBI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.